ALCALDIA DE PEREIRA

2019 - 265

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Entrada S Com Familiar (Parqueadero)
Comuna o Corregimiento: Circunvalar Tel: 322-6228455
Nombre o Razón Social: Rubiela de Jesus Marulanda Cano
Nit o Cedula: 42.160.172
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaria de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales, Esther Lilia Ponce Carvajal

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realiza visita atendiendo derecho de petición con radicado # 45811 de 2019, al momento de la visita se observa un puesto en Acero inoxidable, para la venta de dulces con la siguiente medida: 220 de ancho, 70 cm de fondo, 180 cm de alto, una reja metálica, 4 sillas Rimax, un lavaplatos en Acero inoxidable, el cual se encuentra instalado sobre una base de cemento - Favor presentarse ante la Abogada Johana Torres Castro

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 16 Mes: Septiembre Año: 2019 Hora: 4:50 P.m

Jhon Fredy Morales
Esther Lilia Ponce Carvajal
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010

No quiso firmar
Nombre de quien atiende la visita. C.C

SIG Sistema Integrado de Gestión